El futuro es de todos | Cancillería Consulado de Colombia en Roma

SOLICITE SU CITA en la página web: https://roma.consulado.gov.co

***POR CADA TRÁMITE DEBE SOLICITAR UNA CITA INDIVIDUAL"**

Horario atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.
Información y entrega de documentos de lunes a viernes de 8:00 a la 13:00
Para asistencia social, jurídica o para hacer consultas: croma@cancilleria.gov.co

TRÁMITE	REQUISITOS
REGISTRO CONSULAR	- Registro para tramites Consulares - Para recibir el mensaje de la Cónsul General y otra información de interés (opcional) Visite la siguiente página https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml
ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDICIÓN GRATUITA	Este documento lo tramita directamente el interesado en la página abajo indicada. Los certificados (policía y consular) los recibe directamente en su correo y los debe imprimir. - Diligenciar solicitud en línea: https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml
REGISTRO DE NACIMIENTO EXPEDICIÓN GRATUITA costo de las copias extras **€6.29**	- Registro Civil de nacimiento extranjero (donde conste el nombre de los padres) en formato MULTILINGUE con APOSTILLA expedida por Prefectura italiana o del país expedidor del registro, o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante consulado o notaria colombiana - Documentos de identidad de los padres (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros) - Certificado clínico grupo sanguíneo. - Presencia del menor y uno de los padres en caso de unión libre presencia obligatoria del padre. **Solicitar copias en este Consulado o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm**
REGISTRO DE MATRIMONIO EXPEDICIÓN GRATUITA costo de las copias extras **€6.29**	- Registro Civil de matrimonio extranjero con todas las anotaciones, si las tuviera (ejemplo régimen de separación de bienes) en formato *MULTILINGUE* con APOSTILLA (Prefectura italiana) o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante consulado o notaria colombiana - Copia del registro de nacimiento en caso de ciudadanos colombianos - Copia de los documentos de identidad de los contrayentes (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros) **Copias extras costo €6.79 Solicitar copias en este Consulado o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm**
REGISTRO DE DEFUNCIÓN SIN COSTO costo de las copias extras **€6.29**	Registro Civil de defunción extranjero en formato *MULTILINGUE* con APOSTILLA (Prefectura italiana) o traducido al español por traductor oficial con la firma legalizada ante consulado o notaria colombiana - Documentos de identidad del denunciante-si no es familiar en primer grado debe traer la autorización. Cédula y pasaporte del fallecido si los tiene, o fotocopia. **Copias extras costo €6.79 Solicitar copias en este Consulado o en Bogotá: CAIC Centro de Atención e Información al Ciudadano. Dirección: Carrera 7 No. 16 – 49 de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm**
CÉDULA POR PRIMERA VEZ EXPEDICIÓN GRATUITA	- Copia auténtica del registro de nacimiento COLOMBIANO - Conocer el grupo sanguíneo - 3 fotos 4x5 cm a color fondo blanco- Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR RENOVACIÓN EXPEDICIÓN GRATUITA	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml - Original de la cédula anterior - Conocer el grupo sanguíneo - 3 fotos 4x5 cm a color fondo blanco- Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR DUPLICADO EXPEDICIÓN **€ 38,84**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml - Conocer el grupo sanguíneo - 3 fotos 4x5 cm a color fondo blanco- Ver especificaciones en: www.registraduria.gov.co
CÉDULA POR RECTIFICACIÓN **€ 38,84**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml - Copia autentica del registro civil de Nacimiento - Original de la cédula anterior - 3 fotos 4x5 a color fondo blanco - Ver especificaciones en : www.registraduria.gov.co
SUPERVIVENCIA EXPEDICIÓN GRATUITA	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml - Presencia del interesado para firma y huella digital / Presentar **cédula original** - **Presentar cédula original para colombianos pasaporte para ciudadanos extranjeros**
SALIDA DE MENOR **€ 8,00**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml - Diligenciar el formulario de solicitud en la sede Consular - Presentar copia del registro civil de nacimiento del menor - Presencia del padre firmante con documento de identidad (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros)
COPIA AUTENTICA DE DOCUMENTOS **€ 17,00**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml - Original y fotocopia del documento que se desea autenticar

SOLICITE SU CITA en la página web: https://roma.consulado.gov.co
***POR CADA TRÁMITE DEBE SOLICITAR UNA CITA INDIVIDUAL"**

Horario atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.
Información y entrega de documentos de lunes a viernes de 8:00 a la 13:00
Para asistencia social, jurídica o para hacer consultas: croma@cancilleria.gov.co

RECONOCIMIENTO DE FIRMA/PODERES **€ 17,00**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml - Presentar el documento listo para ser firmado - **Presentar cédula original para colombianos pasaporte para ciudadanos extranjeros**
CERTIFICACIONES Y NULLA OSTA MATRIMONIO **€ 17,00**	Certificaciones: Presentar los documentos que sirven como soporte de lo que desea certificar. Nulla Osta para matrimonio: información y requisitos consulte el siguiente link https://roma.consulado.gov.co/newsroom/news/2021-07-13/25582
APOSTILLA SOLICITUD PAGO EN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS PUBLICOS **€7,00**	- Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml - Diligenciar solicitud en línea: **Solicitud** https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx **Consulta Estado Tramite** https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/tramite.aspx **Consulta apostilla / legalización** https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx - Para pagar acercarse al Consulado indicando el código de verificación (letras y números) recibido por correo electrónico una vez hecha la solicitud. - Presentar cédula de ciudadanía NOTA: Una vez cancelada la tarifa en el Consulado, la apostilla la recibe mediante correo electrónico
PASAPORTE ORDINARIO BIOMÉTRICO **Costo €64,00** **32 HOJAS** **PASAPORTE EJECUTIVO BIOMÉTRICO** **Costo €113,00** **42 HOJAS** **(Validez 10 años)**	- Presencia del solicitante - Tiempo estimado de entrega pasaporte biométrico (diez días hábiles) **MAYOR DE EDAD** - Realizar el registro consular https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml - Presentar cédula de ciudadanía - Presentar pasaporte anterior o denuncia de perdida - Cancelar la tarifa vigente **MENOR DE EDAD** - Copia autentica del registro civil de Nacimiento - Presentar pasaporte anterior o denuncia de perdida - Documentos de los padres (cédula para colombianos, pasaporte para extranjeros, carta de identidad para italianos) - Presencia del menor con uno de los padres o con el representante legal **Si el menor se presenta con representante legal, tutor o delegado : además de los documentos anteriores presentar** - Documentos de identidad del tutor - Documento que lo acredita como tutor o representante legal del menor - Poder autenticado de los dos progenitores en notaria colombiana o ante consulado colombiano. - Si uno de los progenitores está muerto presentar registro de defunción
PASAPORTE DE EMERGENCIA **€81,00** **8 HOJAS** **VIGENCIA 7 MESES**	Además de los requisitos enumerados en el PASAPORTE ORDINARIO - Tiempo estimado de entrega pasaporte emergencia (el día de la solicitud) - Presentar copia del tiquete aéreo y una carta explicando la urgencia. Resol 3959/2020, Art.6 Se entenderán como situaciones excepcionales para la expedición del pasaporte de emergencia los casos presentados por los solicitantes en donde sea necesario salvaguardar derechos inalienables de la persona tales como la vida, la salud y la integridad y que estén fundamentados en condiciones de extrema necesidad, fuerza mayor o en caso fortuito, los cuales se configuran por la concurrencia de dos factores: a) que el hecho sea imprevisible, esto es, que dentro de las circunstancias normales de la vida, no sea posible contemplar por anticipado su ocurrencia y b) que el hecho sea irresistible, o sea, que el agente no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias y que ningún modo se derive de la conducta culpable e imprevisión del obligado. En estos casos, la autoridad expedidora deberá obtener prueba sumaria de la existencia de las situaciones aquí descritas que ameriten la expedición del pasaporte de emergencia.